



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVED S. AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

La Ciudad nombra por su Capellan a D. Baquín
Martí que lo es, con el goze de su salario que le esta venalado
por el Real Consejo.

La Ciudad nombra por su Zurrano a D. Tomas Miró
que lo es con el sueldo q. esta conuonado a esta Plaza
por el Real Consejo.

La Ciudad nombra por Porteros de sala a Juan
Pala. Franco y Juan Gonzalez que lo son con el salario q.
esta venalado a estas Plazas por el Real Consejo.

Los señores D. Juan de Jumilla y D. Juan Pedro
Flores Navarro ^{señores} replicaron a la Ciudad ve
llosa tenen presente a sus hijos para conferir el ley
primero de distinción, y la misma instancia hizo
el señor D. Baquín Lopez de Retina a favor de su her
mano D. Antonio, y el Ayuntamiento en su inteligencia.
y deseando complazer a dicho Sr. Acordó que en el
primer Cavildo de Elecciones que se celebre se atiendan
a sus voluntades como es debido. Y en este estado

Setenta y tres.
instanciada de ley.
Car. Cap. para el
to distintivo.
proporiz. de la villa

